

MODIFICATORIO N° 2: ADICIÓN No. 1 AL
CONTRATO DE OBRA NO. AMG-MC-035-2026

FECHA MODIFICATORIO	24 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO	17 DE JUNIO DE 2026
FECHA DEL CONTRATO	01 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT: 800025608-8 JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Representante Legal
CONTRATISTA	GONZALO RIVERA BALLESTEROS C.C No. 1.049.615.222 expedida en Tunja
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO LOCATIVO AL ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ
VALOR INICIAL	CUARENTA OCHO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 48.713.619.94)
VALOR ADICIÓN 1	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$24.105.064,28),
VALOR FINAL	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE (\$72.818.684,22)
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
PRORROGA NO. 1	VEINTE (20) DIAS

Entre los suscritos **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Garagoa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.333.360 expedida en Garagoa, quien obra en representación del Municipio de Garagoa, en calidad de Alcalde Municipal, según Acta de Posesión Protocolizada en la Escritura Pública número 1571 del 28 de diciembre de 2023, otorgada en la Notaría Única del Círculo de Garagoa; y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **GONZALO RIVERA BALLESTEROS** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.615.222 expedida en Tunja, quien en el contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente MODIFICATORIO 01 CONTRATO DE OBRA NO. AMG-MC-035-2026, previas las siguientes consideraciones: **1).** El Municipio de Garagoa suscribió el **contrato de obra No. AMG-MC-035-2026**, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO LOCATIVO AL ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ"**, con el propósito de mejorar las condiciones físicas del inmueble, garantizar la seguridad del personal docente y de los menores atendidos, y fortalecer la calidad del servicio educativo y social que allí se presta. **2)** Una vez ejecutada la fase de consolidación estructural, correspondiente a las cimentaciones sismorresistentes, confinamiento de muros y el montaje de la estructura portante de la cubierta en la zona posterior de servicios, se hace técnicamente imperativo proceder con la adición de los componentes de arquitectura interior, acabados especializados e ingeniería hidrosanitaria. **3)** Desde la perspectiva de la Ingeniería Civil y el Diseño Arquitectónico, la viabilidad, estabilidad y operabilidad final del proyecto de la Institución Educativa Técnica San Luis no puede garantizarse únicamente con la culminación de la obra negra y gris, requiriendo de forma obligatoria la intervención en los siguientes frentes técnicos: **1.** Ingeniería Hidrosanitaria, Redes de Presión y Almacenamiento: Autonomía Hídrica y Presión Hidrostática: Desde el punto de vista de la ingeniería hidráulica, la operación de un restaurante escolar que maneja lavado pesado (ollas de gran capacidad, calderos y menaje institucional) demanda un

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	 Modelo integrado de planeación y gestión	
		Versión: 00	Código: SGG-CON-F-01
	CONTRATO	Página: 2 de 13	Fecha de Aprobación: 26/04/2023

caudal y una presión constante que la red municipal no puede asegurar de manera continua. La configuración, lavado, adecuación y puesta en marcha del sistema de tres (3) tanques de almacenamiento y reserva posterior es indispensable para garantizar el almacenamiento de agua potable. Esto estabiliza las presiones en la red interna y asegura el funcionamiento ininterrumpido del Plan de Alimentación Escolar (PAE), calculando la reserva conforme a la dotación diaria exigida por la norma técnica. Optimización de Descargas y Accesorios de Alta Resistencia: El cambio integral del sistema de griferías institucionales y drenajes de cocina responde a la necesidad de implementar accesorios de alta especificación que soporten ciclos de uso continuo y pesado. Los nuevos drenajes garantizarán una velocidad de evacuación óptima de las aguas servidas con alto contenido de grasas, evitando sedimentaciones en las tuberías y facilitando las labores de mantenimiento preventivo. 2. Arquitectura Confinada, Acabados Sanitarios y Habitabilidad: Especificación de Superficies Lavables e Impermeables: Arquitectónicamente, las áreas húmedas y de preparación de alimentos están sometidas a condiciones extremas de humedad relativa, vapor y choque térmico. El suministro e instalación de enchapes de alta resistencia para pisos y paredes actúa como una capa de protección impermeable para la mampostería, evitando la degradación de los morteros por la infiltración de agua. Estos materiales, junto con la aplicación de pinturas epóxicas en paredes y esmaltes anticorrosivos en elementos metálicos, eliminan la porosidad de las superficies, permitiendo un lavado fácil y eficiente, impidiendo la aparición de patologías estructurales por humedad (como la capilaridad o eflorescencias) y controlando la proliferación de microorganismos. Manejo Térmico y de Escorrentía en Cubiertas: La instalación del sistema definitivo de recolección de aguas lluvias de la cubierta canales es una obra de protección civil crítica. Su ausencia provocaría la caída libre del agua de escorrentía sobre las zonas de acceso posterior y la base de los muros nuevos, generando erosión acelerada del terreno, humedades por salpicadura y afectando la estabilidad del suelo de fundación. 3. Confort Térmico, Seguridad Física y Blindaje Estructural: Cierre de Vanos y Control de Vectores: Desde el diseño arquitectónico de fachadas y áreas de servicio, los vanos y accesos deben garantizar ventilación e iluminación natural, pero controlando estrictamente las amenazas externas. El suministro e instalación de la reja metálica estructural soldada de alta seguridad cumple una doble función de ingeniería: primero, aporta el confinamiento físico y de seguridad necesario para salvaguardar los equipos, calderos e insumos de alto valor contra factores antrópicos (hurtos); segundo, funciona como un diafragma o barrera física infranqueable que impide permanentemente el acceso de fauna nociva (roedores, palomas e insectos), garantizando la hermeticidad del bloque de servicios generales. 4) Así, mismo; La ejecución del proyecto de infraestructura del área de lavado en la zona posterior para el restaurante escolar de la Institución Educativa Técnica San Luis se encuentra legal y técnicamente supeditada al estricto cumplimiento de los estándares exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2674 de 2013. Esta norma establece de manera obligatoria que todas las áreas de preparación, servicios complementarios y almacenamiento de alimentos deben estar construidas de forma tal que se garantice la inocuidad, la salud pública de los beneficiarios del Plan de Alimentación Escolar (PAE) y se evite cualquier tipo de contaminación. 5) Atendiendo al Capítulo I (Edificación e Instalaciones) de la citada resolución, la justificación técnica para la adición de los acabados especializados e infraestructura complementaria se fundamenta en los siguientes criterios normativos obligatorios: Prevención de Plagas y Vectores (Artículos 11 y 12): La normativa exige explícitamente que los establecimientos deben estar diseñados de manera que se impida de forma permanente el ingreso y proliferación de plagas como roedores, palomas, insectos y otros vectores contaminantes. Para dar cumplimiento a este mandato de salud pública, se hace indispensable la adición e instalación de barreras físicas de seguridad, cerramientos metálicos y rejas estructuradas soldadas. Estos elementos actúan como blindaje hermético en las zonas posteriores de servicios y almacenamiento, impidiendo que la fauna nociva anide o contamine los utensilios, víveres y áreas de lavado pesado. Condiciones de Lavado, Desinfección e Higiene (Artículo 11, Numerales 2 y 3): El Ministerio de Salud estipula que los pisos y paredes de las zonas de servicios y preparación deben ser de materiales impermeables, no absorbentes, lavables y con acabados libres de grietas. La adición presupuestal para el suministro e instalación de enchapes de alta resistencia para piso y pared, junto con la aplicación de pinturas especializadas (epóxicas y esmaltes anticorrosivos), es una exigencia legal inapelable. Estos acabados lisos y lavables son los únicos que permiten el lavado intensivo con agentes químicos para remover la grasa de grandes ollas, calderos y utensilios institucionales,

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	 Modelo integrado de planeación y gestión	
		Versión: 00	Código: SGG-CON-F-01
	CONTRATO	Página: 3 de 13	Fecha de Aprobación: 26/04/2023

evitando la acumulación de humedad y la formación de focos microbianos o colonias de hongos. Sistemas de Redes, Drenajes y Abastecimiento de Agua (Artículos 13 y 14): La norma mandata que los sistemas de drenaje y aguas servidas de las cocinas deben contar con rejillas, sifones y accesorios de fácil limpieza que eviten el refluo de olores y la entrada de plagas por las tuberías. Asimismo, exige que el establecimiento cuente con un suministro continuo de agua potable con la presión y volumen necesarios para las operaciones de lavado. Por consiguiente, la instalación de griferías institucionales, drenajes de cocina totalmente nuevos y la configuración del sistema de tres (3) tanques de almacenamiento y reserva de agua posterior se configuran como obras civiles de carácter obligatorio. Sin estos componentes hidrosanitarios, el restaurante escolar carecería de la autonomía y salubridad indispensables, quedando expuesto a sanciones de cierre inminente por parte de las autoridades de control sanitario. **6)** Con base en lo anterior, se determina que la adición de estas actividades de "obra blanca", acabados sanitarios y elementos de seguridad no responde a mejoras estéticas accesorias, sino a un requerimiento legal e imperativo de ingeniería sanitaria indispensable para entregar la infraestructura en óptimas condiciones de funcionamiento, habitabilidad e inocuidad. **7)** Con el fin de garantizar el principio de planeación y la legalización técnica de estos nuevos recursos para los acabados sanitarios e hidráulicos del área de servicios, se adjunta el soporte de ingeniería que blinda el proyecto ante los entes de control, el cual contiene: • Planimetría General: Planos arquitectónicos modificados que reflejan la distribución en planta bajo el flujo unidireccional, los detalles constructivos de la reja metálica soldada, la localización de los tres (3) tanques de almacenamiento y de recolección de cubiertas. • Acta de Balance de Obra: Matriz detallada de mayores y menores cantidades que consolida el estado financiero actual del contrato, demostrando la necesidad de la inyección de recursos para la fase de acabados. • Memorias de Cálculo de Cantidades de Diseño: Soportes matemáticos, geométricos y deducciones dimensionales que justifican de manera milimétrica cada obra a ejecutar, garantizando que no existan sobrecostos. • Análisis de Precios Unitarios (APU Tipo): Desglose estructurado de costos de materiales, mano de obra calificada, equipos y herramientas para los ítems no previstos, debidamente indexados y acordes a los precios del mercado de la región. **8)** Toda esta documentación correspondiente constituye el soporte técnico, operativo y legal indispensable para proceder con la firma del modificatorio, asegurando que la transición hacia la culminación de la zona de lavado posterior al restaurante escolar de la Institución Educativa Técnica San Luis cumpla rigurosamente con la normativa constructiva y sanitaria vigente. **9)** la viabilidad jurídica se fundamenta con base en los principios de Mutabilidad del Contrato Estatal y la Teoría de la Imprevisión, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015. **10)** La necesidad de ejecutar estos ítems no previstos surge de un hecho sobreviniente y la priorización técnica de los recursos iniciales para salvar la estabilidad estructural del bloque posterior. Por lo tanto, para garantizar el objeto contractual, se solicitó: Viabilidad Jurídica de la Adición Presupuestal: Se solicitó una adición económica por valor de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$24.105.064,28). Esta cifra se encuentra plenamente indexada en el presupuesto de ítems no previstos adjunto y cumple estrictamente con el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el cual estipula que los contratos estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. Al estar este monto por debajo del límite legal. **11).** Por lo anteriormente expuesto se considera procedente adicional en valor el Contrato de Obra No. AMG-MC-035-2026. **12).** Que el valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato principal, por cuya razón, el adicional resulta jurídicamente viable. **13).** Que existe disponibilidad presupuestal para respaldar el valor de la adición, por cuya virtud se suscribe el presente contrato adicional." **CLAUSULA PRIMERA** – modifíquese las especificaciones técnicas de la siguiente manera: AVANCE CONTRATO, ADICION E ITEMS NO PREVISTOS



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Modelo integrado de planeación y gestión

ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA
NIT 800.025.608-8

Version: 00

Código: SGG-CON-F-01

Página: 4 de 13

Fecha de Aprobación: 26/04/2023

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO							BALANCE No. 01		COBRO PARCILA No. 01			MODIFICATORIO No 01			CANTIDAD TOTAL	
ITEM DE PAGO	ITEM GOB.	DESCRIPCION	UND	CANTI.	VR UNITARIO + Inc + Dist	VALOR TOTAL	CANTI.	VALOR TOTAL	CANTI.	VALOR TOTAL	(+ & -)	CANTI.	VALOR TOTAL	CANTI.	VALOR TOTAL	
1	CAP:	AREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS														
1.01	2,01,51	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	75,60	\$10.010,68	\$756.807,41	26,40	\$264.281,95	26,40	\$264.281,95		0,00	\$,00	26,40	\$264.281,95	
1.02	2,01,61	DESMONTE DE VIDRIOS	M2	8,76	\$3.786,95	\$33.173,68	0,00	\$,00	0,00	\$,00		0,00	\$,00	0,00	\$,00	
1.03	2,01,59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	20,88	\$30.209,12	\$630.766,43	2,30	\$69.480,98	2,30	\$69.480,98		0,00	\$,00	2,30	\$69.480,98	
1.04	2,01,32	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	125,54	\$7.159,00	\$898.740,86	0,00	\$,00	0,00	\$,00		0,00	\$,00	0,00	\$,00	
1.05	2,01,23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	7,86	\$9.885,94	\$77.703,49	26,54	\$262.372,85	26,54	\$262.372,85		0,00	\$,00	26,54	\$262.372,85	
1.06	2,10,140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE	UND	4,00	\$122.033,44	\$488.133,76	0,00	\$,00	0,00	\$,00		0,00	\$,00	0,00	\$,00	
1.07	2,10,178	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE SOBREPONER DE 24 W	UND	15,00	\$34.687,06	\$520.305,90	0,00	\$,00	0,00	\$,00		0,00	\$,00	0,00	\$,00	



ALCALDIA MUNICIPAL DE
GARAGOA - BOYACA
NIT 800.025.608-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Modelo integrado
de planeación
y gestión

Versión: 00

Código:
SGG-CON-F-01

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

1,08	2,08,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M . (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	68,00	\$165.561,64	\$11.258.191,52	0,00	\$,00	0,00	\$,00	7,30	\$1.208.599,97	7,30	\$1.208.599,97
1,09	2,10,115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	5,00	\$180.417,95	\$902.089,75	0,00	\$,00	0,00	\$,00	0,00	\$,00	0,00	\$,00
1,10	2,07,11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	124,00	\$10.280,23	\$1.274.748,52	0,00	\$,00	0,00	\$,00	15,53	\$159.651,97	15,53	\$159.651,97
1,11	1,03,07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	27,89	\$43.147,23	\$1.203.376,24	12,64	\$545.380,99	11,42	\$492.741,37	-1,22	(\$52.639,62)	11,42	\$492.741,37
1,12	2,07,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO MUROS	M2	255,90	\$11.572,23	\$2.961.333,66	0,00	\$,00	0,00	\$,00	12,88	\$149.050,32	12,88	\$149.050,32
1,13	2,07,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	20,88	\$23.838,85	\$497.755,19	0,00	\$,00	0,00	\$,00	4,64	\$110.612,26	4,64	\$110.612,26
1,14	2,07,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MARCOS LÁMINA 3 MANOS	ML	12,12	\$17.157,78	\$207.952,29	0,00	\$,00	0,00	\$,00	10,60	\$181.872,47	10,60	\$181.872,47
1,15	2,07,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	198,54	\$11.134,60	\$2.210.663,48	0,00	\$,00	0,00	\$,00	12,88	\$143.413,65	12,88	\$143.413,65
1,16	2,08,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGUN DISEÑO	KG	79,52	\$24.742,56	\$1.967.528,37	209,05	\$5.172.432,17	77,62	\$1.920.517,51	8,35	\$206.600,38	217,40	\$5.379.032,54
1,17	2,08,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	75,60	\$119.148,74	\$9.007.644,74	0,00	\$,00	0,00	\$,00	0,00	\$,00	0,00	\$,00
1,18	3,13,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	264,54	\$4.678,88	\$1.237.750,92	0,00	\$,00	0,00	\$,00	217,40	\$1.017.188,51	217,40	\$1.017.188,51



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Modelo integrado de planeación y gestión

ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOSA - BOYACA
NIT 800.025.608-8

CONTRATO

Version: 00

Página: 6 de 13

Código: SGG-CON-F-01

Fecha de Aprobación: 26/04/2023

1,19	2,17,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM	M2	8,76	\$92.814,15	\$813.051,95	0,00	\$,00	0,00	\$,00	0,00	\$,00	0,00	\$,00
1,20	2,19,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ANGELO EN FIBRA DE VIDRIO	M2	25,43	\$20.617,27	\$524.297,18	30,34	\$625.527,97	0,00	\$,00	-1,09	(\$22.472,82)	29,25	\$603.055,15

SUB TOTAL DE OBRA x CAPITULO \$37.472.015,34 \$6.939.476,91 \$3.101.877,09 \$10.041.353,99

AREA DE LAVADO														
2	CAP:													
2,01	2.01.27	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		\$36.956,00	\$,00	2,45	\$90.542,20	2,45	\$90.542,20	0,00	\$,00	2,45	\$90.542,20
2,02	2.01.40	DEMOLICIÓN DE VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, SECCIÓN HASTA 500 CM2. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3		\$45.372,05	\$,00	1,61	\$73.049,00	1,61	\$73.049,00	0,00	\$,00	1,61	\$73.049,00
2,03	2.01.45	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES EN LÁMINA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	ML		\$10.148,74	\$,00	12,30	\$124.829,50	12,30	\$124.829,50	0,00	\$,00	12,30	\$124.829,50
2,04	2.01.60	DESMONTE DE REJA METÁLICA.	M2		\$15.866,17	\$,00	18,00	\$285.591,06	18,00	\$285.591,06	0,00	\$,00	18,00	\$285.591,06
2,05	2.01.19	DEMOLICIÓN DE COLUMNA EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3		\$310.729,65	\$,00	0,46	\$142.935,64	0,46	\$142.935,64	0,00	\$,00	0,46	\$142.935,64
2,06	2.01.31	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		\$16.462,86	\$,00	32,00	\$526.811,52	32,00	\$526.811,52	0,00	\$,00	32,00	\$526.811,52



ALCALDIA MUNICIPAL DE
GARAGOA - BOYACA
NIT 800.025.608-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



Versión: 00
Código: SGG-CON-F-01
Fecha de Aprobación: 26/04/2023
Página: 7 de 13

2,07	2.01.36	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO DE E = 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		\$58.159,74	\$,00	29,45	\$1.712.804,34	29,45	\$1.712.804,34	0,00	\$,00	29,45	\$1.712.804,34
2,08	2.01.71	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3		\$98.194,96	\$,00	7,87	\$772.794,34	7,87	\$772.794,34	0,00	\$,00	7,87	\$772.794,34
2,09	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3		\$1.028.654,78	\$,00	1,54	\$1.584.128,36	1,54	\$1.584.128,36	0,00	\$,00	1,54	\$1.584.128,36
2,10	2.05.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3		\$92.883,83	\$,00	3,40	\$315.415,98	3,09	\$287.011,03	-0,31	(\$28.404,95)	3,09	\$287.011,03
2,11	2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3		\$994.160,55	\$,00	2,28	\$2.266.686,05	2,28	\$2.266.686,05	0,00	\$,00	2,28	\$2.266.686,05
2,12	2.02.41	TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCIÓN 60X60 EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8	UND		\$124.069,09	\$,00	1,00	\$124.069,09	1,00	\$124.069,09	0,00	\$,00	1,00	\$124.069,09
2,13	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND		\$476.254,49	\$,00	1,00	\$476.254,49	1,00	\$476.254,49	0,00	\$,00	1,00	\$476.254,49
2,14	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG		\$8.596,06	\$,00	312,22	\$2.683.861,85	311,90	\$2.681.111,11	-0,32	(\$2.750,74)	311,90	\$2.681.111,11
2,15	2.02.04	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M. (NO INCLUYE TAPA	UND		\$789.609,88	\$,00	1,00	\$789.609,88	1,00	\$789.609,88	0,00	\$,00	1,00	\$789.609,88
2,16	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG		\$8.314,68	\$,00	26,53	\$220.588,46	26,35	\$219.091,82	-0,18	(\$1.496,64)	26,35	\$219.091,82
2,17	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3		\$1.273.534,77	\$,00	0,37	\$471.207,86	0,37	\$471.207,86	0,00	\$,00	0,37	\$471.207,86
2,18	2.03.27	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M	M2		\$199.559,34	\$,00	32,86	\$6.557.795,85	32,70	\$6.525.590,42	-0,16	(\$32.205,43)	32,70	\$6.525.590,42

2.19	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M	M2		\$72.319,45	\$,00	20,19	\$1.460.129,70	20,04	\$1.449.281,78	-0,15	(\$10.847,92)	20,04	\$1.449.281,78
2.20	1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML		\$14.333,10	\$,00	31,06	\$445.186,09	28,12	\$403.046,77	-2,94	(\$42.139,31)	28,12	\$403.046,77
2.21	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2		\$40.116,69	\$,00	23,22	\$931.509,54	23,05	\$924.689,70	-0,17	(\$6.819,84)	23,05	\$924.689,70
2.22	2.08.38	SUMINISTRO E INTALACION CUBIERTA ARQUITECTONICA METALICA TIPO ACESCO O SIMILAR DE 0.73 M. X 3.00 M	M2		\$43.938,12	\$,00	35,52	\$1.560.682,02	0,00	\$,00	0,98	\$43.059,36	36,50	\$1.603.741,38
2.23	2.12.170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	UND		\$99.813,13	\$,00	3,00	\$299.439,39	3,00	\$299.439,39	0,00	\$,00	3,00	\$299.439,39
2.24	2.06.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO EN ALUMINIO CON SOSCO DE 4" X 4" X 3".	UND		\$32.054,88	\$,00	4,00	\$128.219,52	4,00	\$128.219,52	0,00	\$,00	4,00	\$128.219,52
2.25	2.12.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO	ML		\$11.867,27	\$,00	18,20	\$215.984,31	18,20	\$215.984,31	0,00	\$,00	18,20	\$215.984,31
2.26	2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML		\$8.454,49	\$,00	34,10	\$288.298,11	34,10	\$288.298,11	0,00	\$,00	34,10	\$288.298,11
2.27	2.12.107	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 3" PVC T.P	ML		\$48.525,39	\$,00	15,74	\$763.789,64	15,74	\$763.789,64	0,00	\$,00	15,74	\$763.789,64
2.28	2.12.109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 6" PVC T.P	ML		\$159.272,95	\$,00	1,80	\$286.691,31	1,80	\$286.691,31	0,00	\$,00	1,80	\$286.691,31
2.29	5.01.12	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 3"	UND		\$133.856,70	\$,00	8,00	\$1.070.853,60	8,00	\$1.070.853,60	0,00	\$,00	8,00	\$1.070.853,60
2.30	5.01.11	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 2"	UND		\$92.538,88	\$,00	1,00	\$92.538,88	1,00	\$92.538,88	0,00	\$,00	1,00	\$92.538,88
2.31	2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P	UND		\$125.899,18	\$,00	7,00	\$881.294,26	7,00	\$881.294,26	0,00	\$,00	7,00	\$881.294,26



ALCALDIA MUNICIPAL DE
GARAGOA - BOYACA
NIT 800.025.608-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Modelo integrado
de planeación
y gestión

Versión: 00

Código:
SGG-CON-F-01

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

2.32	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M3	\$856.095,03	\$ 0,00	0,06	\$51.365,70	0,06	\$51.365,70	0,00	\$ 0,00	0,06	\$51.365,70
2.33	2.01.65	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, MAMPOSTERIA DE LADRILLO O DE BLOQUE	ML	\$2.696,49	\$ 0,00	18,10	\$48.806,47	18,10	\$48.806,47	0,00	\$ 0,00	18,10	\$48.806,47
2.34	2.12.121	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 3" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	\$15.046,07	\$ 0,00	7,00	\$105.322,49	7,00	\$105.322,49	0,00	\$ 0,00	7,00	\$105.322,49
2.35	2.12.108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	\$67.358,94	\$ 0,00	2,00	\$134.717,88	2,00	\$134.717,88	0,00	\$ 0,00	2,00	\$134.717,88
2.36	2.12.117	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE SANITARIO DE 4 X 3" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	\$18.376,39	\$ 0,00	1,00	\$18.376,39	1,00	\$18.376,39	0,00	\$ 0,00	1,00	\$18.376,39
2.37	2.12.112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS Y/O VENTILACIÓN DE 3" PVC	ML	\$42.236,67	\$ 0,00	9,90	\$418.143,03	9,90	\$418.143,03	0,00	\$ 0,00	9,90	\$418.143,03
2.38	2.12.128	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMICODO SANITARIO DE 3" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	\$16.293,75	\$ 0,00	11,00	\$179.231,25	11,00	\$179.231,25	0,00	\$ 0,00	11,00	\$179.231,25
2.39	2.12.133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN SANITARIA DE 3" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	\$9.274,15	\$ 0,00	1,00	\$9.274,15	1,00	\$9.274,15	0,00	\$ 0,00	1,00	\$9.274,15
2.40	2.12.140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN SANITARIO DE 3" PVC	UND	\$34.519,90	\$ 0,00	8,00	\$276.159,20	8,00	\$276.159,20	0,00	\$ 0,00	8,00	\$276.159,20
2.41	2.12.145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	\$32.868,66	\$ 0,00	1,00	\$32.868,66	1,00	\$32.868,66	0,00	\$ 0,00	1,00	\$32.868,66
2.42	2.12.161	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE SANITARIA REDUCIDA DE 3 X 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	\$26.693,35	\$ 0,00	1,00	\$26.693,35	1,00	\$26.693,35	0,00	\$ 0,00	1,00	\$26.693,35

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				CONTRATO		Modelo integrado de planeación y gestión		SGG-CON-F-01				
						Versión: 00		Código:				
						Página: 10 de 13		Fecha de Aprobación: 26/04/2023				
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8												
2.43	2.12.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE PVC DE 3/4 X 1/2" T.P.	UND		\$2.964,52	\$0,00	5,00	\$14.822,60	5,00	\$14.822,60	0,00	
2.44	2.12.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE PVC DE 1" X 3/4" T.P.	UND		\$3.886,84	\$0,00	3,00	\$11.660,52	3,00	\$11.660,52	0,00	
2.45	2.12.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA SOLDADO PVC DE 1/2" T.P.	UND		\$24.121,59	\$0,00	4,00	\$96.486,36	4,00	\$96.486,36	0,00	
2.46	2.12.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA SOLDADO PVC DE 3/4" T.P.	UND		\$29.254,55	\$0,00	4,00	\$117.018,20	4,00	\$117.018,20	0,00	
2.47	2.12.63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO PVC DE 20 X 20 CM.	UND		\$18.452,90	\$0,00	1,00	\$18.452,90	1,00	\$18.452,90	0,00	
2.48	2.05.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLÓN DE GRES DE 30 X 30 CM.	M2		\$106.814,70	\$0,00	3,59	\$383.464,77	3,59	\$383.464,77	0,00	
2.49	2.02.43	TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCIÓN 100X100 EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"	UND		\$200.675,91	\$0,00	1,00	\$200.675,91	1,00	\$200.675,91	0,00	
2.50	2.12.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML		\$15.078,37	\$0,00	5,20	\$78.407,52	5,20	\$78.407,52	0,00	
2.51	NV-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC DE 3/4" T.P.	UND		\$4.195,83	\$0,00	10,00	\$41.958,30	10,00	\$41.958,30	0,00	
2.52	NV-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC DE 1" T.P.	UND		\$6.246,55	\$0,00	3,00	\$18.739,65	3,00	\$18.739,65	0,00	
2.53	NV-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVC DE 3/4" T.P.	UND		\$3.590,47	\$0,00	6,00	\$21.542,82	6,00	\$21.542,82	0,00	
2.54	NV-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVC DE 1" T.P.	UND		\$15.078,37	\$0,00	2,00	\$30.156,74	2,00	\$30.156,74	0,00	
2.55	2.12.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIVERSAL PVC DE 1/2" T.P.	UND		\$7.425,48	\$0,00	1,00	\$7.425,48	1,00	\$7.425,48	0,00	
2.56	2.12.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	UND		\$27.782,87	\$0,00	4,00	\$111.131,48	4,00	\$111.131,48	0,00	
2.57	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2		\$90.842,66	\$0,00	4,38	\$436.044,77	4,38	\$397.890,85	-0,42	(\$)
SUB TOTAL DE OBRA x CAPITULO						\$0,00		\$30.532.538,43		\$28.809.037,65		(\$119.759,39)



ALCALDIA MUNICIPAL DE
GARAGOA - BOYACA
NIT 800.025.608-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CONTRATO



Modelo integrado
de planeación
y gestión

Versión: 00
Código:
SGG-CON-F-01

Página: 11 de
13
Fecha de Aprobación:
26/04/2023

ITEMS NO PREVISTOS																
3	CAP:															
3,01	3.08.24	CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2		\$101.658,09	\$,00	\$,00	0,00	\$,00				3,30	\$335.471,70	3,30	\$335.471,70
3,02	2.05.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN PORCELANATO SELLADO	M2		\$144.527,77	\$,00	\$,00	0,00	\$,00				26,60	\$3.845.108,60	26,60	\$3.845.108,60
3,03	2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2		\$145.215,15	\$,00	\$,00	0,00	\$,00				25,52	\$3.705.890,63	25,52	\$3.705.890,63
3,04	2.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIA EN VARILLA CUADRADA. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2		\$182.562,80	\$,00	\$,00	0,00	\$,00				27,24	\$4.973.010,67	27,24	\$4.973.010,67
3,05	2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML		\$58.818,26	\$,00	\$,00	0,00	\$,00				7,50	\$441.136,95	7,50	\$441.136,95
3,06	2.05.18	PISO EN GRANITO PULIDO	M2		\$240.625,58	\$,00	\$,00	0,00	\$,00				1,00	\$240.625,58	1,00	\$240.625,58
3,07	2.06.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL DE ALUMINIO "WIN"	ML		\$23.065,30	\$,00	\$,00	0,00	\$,00				26,75	\$616.996,78	26,75	\$616.996,78
3,08	2.12.181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE SENCILLA	UND		\$110.793,88	\$,00	\$,00	0,00	\$,00				1,00	\$110.793,88	1,00	\$110.793,88
3,09	2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		\$150.777,88	\$,00	\$,00	0,00	\$,00				2,00	\$301.555,76	2,00	\$301.555,76
3,10	2.10.98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 1/2"	ML		\$17.400,59	\$,00	\$,00	0,00	\$,00				10,00	\$174.005,90	10,00	\$174.005,90

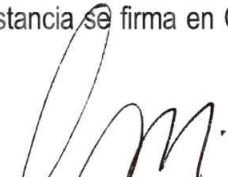
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
	CONTRATO REAL	
	\$	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$48.713.619,94	66,90%
VALOR A ADIONAR NO 01	\$24.105.064,28	33,10%
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONES	\$72.818.684,22	100,00%
VALOR PAGOS PARCIALES ANTERIORES	\$41.363.962,01	56,80%
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$,00	0,00%
VALOR PAGADO TODAS LAS ACTAS	\$41.363.962,01	56,80%
VALOR POR EJECUTAR	\$31.454.722,21	43,20%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$72.818.684,22	100,00%

CLAUSULA SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese al valor del contrato, la suma VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$24.105.064,28), en tal virtud, el valor final del contrato es por la suma de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE (\$72.818.684,22) **CLÁUSULA TERCERA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL** El valor del presente adicional se pagará con cargo a los rubros según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000393 y 2026000394 de fecha 21 de junio de 2026.

RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.22.2201.0700.2201051.006.2.3.2.02.02.00 5.2222.1.2.4.3.03	FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO EN COBERTURA Y CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA- FUENTE: 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$1.286.380,06
2.3.45.4599.1500.4599011.017.2.3.2.02.02.00 5.4564.1.3.3.1.00	FORTALECIMIENTO AL SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA GOBIERNO FUENTE: 1.3.3.1.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$ 22.818.684,22

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás condiciones del contrato no sufren ninguna modificación, por lo tanto, deben ser cumplidas por las partes. **CLÁUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** el presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes que en el intervienen y para su ejecución requiere la aprobación de la ampliación de la garantía y expedición del compromiso presupuestal. **CLÁUSULA SEXTA - PUBLICACIÓN:** El MUNICIPIO realizará la publicación del presente modificatorio y de los documentos inherentes al mismo en la plataforma transaccional del SECOP II, conforme a los principios de publicidad y transparencia previstos en la normatividad contractual vigente.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)



JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal



GONZALO RIVERA BALLESTEROS
Contratista

Proyecto: Johana Rodríguez Huertas //Profesional Especializado/Secretaria de Contratación
Reviso y Aprobó: Luis Carlos Sierra Rincón/ Secretario de Despacho/ Secretaria de Contratación